



**TRILATERAL
COMMITTEE**

for Wildlife and Ecosystem Conservation and Management

**XX Reunión Anual del Comité Trilateral
San Diego, California, EUA.**

13 al 17 de abril de 2015

**Informe de País
México**

LEGISLACIÓN NACIONAL

Diario Oficial de la Federación (DOF):

DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) y de la Ley General de Vida Silvestre (LGVS), 9-enero-2015:

- Trato digno y respetuoso.
- Manejo de vida silvestre confinada.
- Prohibición del uso de ejemplares de vida silvestre en circos.
- Imposición de multas.
- Transitorios en materia de circos.

DECRETO por el que se adiciona un párrafo al artículo 60 Bis de la LGVS, 26-enero-2015:

- Queda prohibida la utilización de ejemplares de mamíferos marinos en espectáculos itinerantes.

IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA 2040 (E2040)

- La E2040 de la CONANP es el resultado de un proceso inclusivo y participativo impulsado por el interés, el compromiso, la visión y la experiencia del personal de la CONANP y sus socios estratégicos.
- El objetivo es garantizar la representatividad, resiliencia, y el mantenimiento de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos asociados por medio de áreas protegidas operadas eficientemente y conectadas entre sí, compartiendo la responsabilidad entre todos los sectores de la sociedad y los tres ordenes de gobierno.
- El proceso metodológico de la E2040 establece diez componentes estratégicos, categorizados como núcleo, de coordinación y de soporte los cuales permean en toda la institución.
- A la fecha, la E2040 ha influenciado la elaboración de indicadores y programas de manejo, y en el desarrollo de estrategias de conservación relacionadas con todas las áreas técnicas de la CONANP.

XV ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA CONANP

- El 5 de junio de 2000, la CONANP inició los esfuerzos para preservar el vasto capital natural de México.
- Quince años después se ha consolidado como la institución mexicana responsable de administrar 176 áreas naturales protegidas que suman más de 25 millones de hectáreas.
- El compromiso incluye estrategias para conservar las especies y sus ecosistemas, así como el desarrollo sostenible de las comunidades que las habitan y sus alrededores, conservando el patrimonio biocultural.
- Cuenta con más de 1,700 empleados comprometidos en alcanzar sus metas institucionales, nacionales e internacionales.
- En el ámbito internacional desarrolla programas en diversos temas, como cambio climático, valoración de servicios ecosistémicos, protección de especies en peligro, sostenibilidad financiera y desarrollo de capacidades, entre otros.
- Para celebrar este acontecimiento se organizarán más de 500 eventos a lo largo del año, haciendo partícipe a quienes se han sumado a los esfuerzos de conservación y fortalecimiento al desarrollo sostenible de la Comisión.

PRESIDENCIA DEL NAWPA

La CONANP asumirá la presidencia del Comité Intergubernamental de Cooperación en Conservación y Protección de Áreas Silvestres y Áreas Protegidas (NAWPA) a partir del 1° de junio de 2015. Además, a fines de este año se celebrará en México la Reunión Anual de Directores de Agencias, en la cual se discutirán las acciones y directrices del Comité para 2016.

Algunas acciones que actualmente se desarrollan en el contexto del NAWPA son:

- Sistematizar la información disponible en áreas protegidas para elaborar, conjuntamente con Estados Unidos y Canadá, el reporte sobre el Estado de Conservación de Áreas Protegidas y Silvestres de América del Norte, el cual contempla un análisis sobre representatividad y conectividad de áreas protegidas.
- Seleccionar áreas piloto para trabajar conjuntamente en proyectos transfronterizos para analizar las condiciones de resiliencia del paisaje.
- Reactivar los grupos especiales de trabajo del NAWPA: relevancia, cambio climático, valoración de servicios ecosistémicos y ecosistemas marinos.

GRUPO DE ALTO NIVEL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MARIPOSA MONARCA

Reporte de Avances:

- En respuesta al decremento de la población de mariposa monarca en el hábitat de hibernación registrado en 2013, los líderes de Norte América accedieron a establecer, el 19 de febrero de 2014, el Grupo Trinacional de Alto Nivel para la Conservación del Fenómeno Migratorio de la Mariposa Monarca.
- Actualmente el Grupo trabaja en la revisión de los objetivos clave que resultaron del Plan Norteamericano de Conservación de la Mariposa Monarca, así como en la promoción y coordinación de iniciativas, tanto a nivel doméstico como trilateral.
- Adicionalmente, el 4 de marzo de 2014 se conformó un grupo mexicano para dar atención a los compromisos que resultaron de la Cumbre de Líderes de América del Norte.
- El grupo ha definido 6 prioridades nacionales y actualmente implementa diversas actividades.

GRUPO DE ALTO NIVEL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MARIPOSA MONARCA

Actividades implementadas por el grupo:

- Desarrollo de una campaña de comunicación durante 2014 (cuatro fases) a través de diferentes herramientas de difusión y con el apoyo y participación de los sectores y agencias involucrados.
- Lanzamiento de plataformas electrónicas que proveen de información disponible sobre mariposa monarca (<http://soymonarca.mx>) y promoción de esquemas de conservación ciudadanas a través de la iniciativa “Se busca Monarca” (<http://conabio.inaturalist.org/projects/mariposa-monarca>).
- 2º Simposio Internacional para la Investigación y Conservación de la Mariposa Monarca (septiembre de 2014), donde se revisó el Plan Norteamericano de Conservación de la Mariposa Monarca; participaron 126 funcionarios de áreas protegidas federales, estatales y privadas, investigadores, representantes de la sociedad civil y comunidades locales.
- Coordinación de actividades de monitoreo y desarrollo de capacidades en los sitios de hibernación y a través de la ruta migratoria.
- Desarrollo del estudio “Identificación de los sitios prioritarios en México para la Conservación de la Ruta Migratoria de la Mariposa Monarca y su Conectividad con los Sitios de Hibernación”.

13 CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA (CDB)

México será sede de la próxima Conferencia de las Partes del CDB.

La reunión se realizará en Los Cabos, Baja California Sur del 4 al 17 de diciembre de 2016, se ha conformado un Grupo de Coordinación integrado por SEMARNAT (UCAI), CONANP y CONABIO. Se considera la asistencia aproximada de 10 mil participantes.

En adición a la agenda de la COP, México organizará durante el segmento de alto nivel el tema de “mainstreaming” con los siguientes sectores:

- | | |
|--------------|-----------------|
| 1.- Forestal | 3.- Agricultura |
| 2.- Pesca | 4.- Turismo |

A la par se realizarán las siguientes reuniones:

- 8° reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes para el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología.
- 2° reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes para el Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa de los beneficios derivados su utilización.

Gracias

MVZ. Jorge Maksabedian de la Roquette
Director General de Vida Silvestre